



Declarar por Asopago a Juan<sup>to</sup> Nieto, hijo de  
 Pedro, nat. de la villa de Colfuer y Ciudad de  
 Ciudad. Alameda p<sup>o</sup> el sueldo de su naturalidad  
 y libertad p<sup>o</sup> el Sr. Ayuntamiento. Recuerda: Piedad  
 en su inclinacion

Este me lo comunico p<sup>o</sup> el Excmo

Y para q<sup>ue</sup> presente  
 al Sr. D. Juan  
 de la Cruz el  
 caso de q<sup>ue</sup> se  
 trata p<sup>or</sup> parte  
 nacional a la

de la Real Audiencia y del Despacho de Hacienda p<sup>o</sup>

en la villa de Colfuer de 27 de Sept. de 1821, y se acuerda

q<sup>ue</sup> el Sr. D. Juan Nieto presente al Sr. D. Juan de

la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata

de la Real Audiencia y del Despacho de Hacienda p<sup>o</sup>

a Ciudad de San Juan de los Rios de la Plata p<sup>o</sup>

p<sup>o</sup> medio del Sr. D. Juan de la Cruz y de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata

D. Juan de la Cruz y de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata

Juan Bla. Rosendo, Marq<sup>u</sup>es de la Cruz y de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata

Recuerda: Piedad en su inclinacion

Recuerda: Piedad en su inclinacion

